

Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo



Incorporación

El Poder Ejecutivo de conformidad con el Artículo 9 de la Ley No. 127 del 27 de enero de 1964 ha concedido la Incorporación a la Cooperativa:

COOPERONASA, Inc.

mediante Decreto No. 758 de fecha 20 de Marzo del año 1979

En tal virtud el Idecoop otorga el presente Certificado

Dado en Santo Domingo, D. N. a los 5 días del mes de Mayo del año 1980

SECRETARIO ASESOR LEGAL

PRESIDENTE ADMINISTRADOR